

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251788 de 2008.

Referencia Alberca: 1788 de 2008.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a Fuencisla Vivar Lobato, con D.N.I 539186-C y a Francisco Lobato Díaz, con D.N.I 3615882-Y, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 88.584 metros cúbicos/año

Caudal máximo concedido: 10,25 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 15,62 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: La Pueblanueva (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 29 del polígono número 9.

Superficie de riego: 44,5775 hectáreas (parcelas 2, 3, 15, 29, 32, 34, 36, 40, 41, 44, 52, 53, 98, 116 y 124 del polígono 9).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid 9 de abril de 2012.-El Comisario de Aguas, Lorenzo Aguilera Orihuel.

N.º I.-3346